

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO

Resolución de 20 de diciembre de 2024, de la Secretaría General de Salud Pública e I+D+i en Salud, mediante la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de lo previsto en la Orden de la Consejería de Salud y Consumo de 1 de agosto de 2022, por la que aprueba las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, en materia de salud y consumo.

Mediante la Orden de la Consejería de Salud y Consumo de 1 de agosto de 2022 se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, en materia de salud y consumo, modificada por la Orden de 10 de agosto de 2023.

La Orden de la Consejería de Salud y Consumo de 2 de octubre de 2024 convocó subvenciones de la línea de fomento de la generación del conocimiento en áreas temáticas de excelencia en biomedicina y en ciencias de la salud a través de la investigación, desarrollo en salud, en régimen de concurrencia no competitiva, en materia de salud y consumo para 2024.

Vistas las solicitudes presentadas y resueltos los expedientes mediante Resoluciones de la Secretaría General de Salud Pública e I+D+i en Salud, de conformidad todo ello con la orden citada y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 18.1 la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y según lo establecido en el artículo 123 del texto refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, referido a la publicidad de las subvenciones, esta Secretaría General ha resuelto hacer públicas las subvenciones concedidas en el ejercicio 2024, que se relacionan a continuación y cuyas cantidades se imputarán a los créditos asignados a esta Consejería al centro gestor 1300010000 y a la partida presupuestaria G/41K/44602/00 01:

Entidad beneficiaria: Fundación para la Gestión de la Investigación en Salud Sevilla (FISEVI).

NIF: G-41918830.

Expediente: EXC-2024-01.

Investigador/a principal: Antonio Carrillo Vico y Ana Isabel Álvarez López.

Título del proyecto: «Identificación de dianas moleculares de la acción protectora de la melatonina sobre el control de la inmunopatología de la esclerosis múltiple mediante análisis de secuenciación de ARN en célula única».

Centro de investigación: Instituto de Biomedicina de Sevilla (IBiS).

Importe: 125.000,00 €.

Entidad beneficiaria: Fundación para la Investigación Biomédica de Córdoba (FIBICO).

NIF: G-14825277.

Expediente: EXC-2024-0.2

Investigador/a principal: Antonio Rivero Juárez y Moisés González Juan.

Título del proyecto: «Leishandalus. Análisis espacial de la circulación de Leishmania spp. en humanos y reservorios animales domésticos y silvestres en Andalucía para mejorar las estrategias de vigilancia y prevención de la leishmaniosis humana».

Centro de investigación: Instituto Maimónides de Investigación Biomédica de Córdoba (IMIBIC).

Importe: 65.000,00 €.

00313538

Expediente: EXC-2024-03.

Investigador/a principal: M.^a Ángeles Risalde Moya e Ignacio García Bocanegra.

Título del proyecto: Westnilealert. Evaluación del papel de las aves en la ecoepidemiología del virus del Nilo Occidental en Andalucía: desarrollo de una herramienta de alerta temprana para predecir la aparición de brotes.

Centro de investigación: Unidad de investigación competitiva en zoonosis y enfermedades emergentes (ENZOEM).

Importe: 60.000,00 €.

Sevilla, 20 de diciembre de 2024.- El Secretario General, Isaac Túnez Fiñana.

00313538